



DIPUTACIÓN  
DE CÁCERES

**TRIBUNAL ÚNICO**

Pruebas selectivas para la constitución de una  
bolsa de trabajo temporal de Profesor de Grabado

*ACUERDO de 14 de noviembre de 2017, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Profesor de Grabados, convocadas mediante Resolución Presidencial de 10 de julio de 2017 (B.O.P. núm.127, de 06/07/2017 y rectificación B.O.P. núm. 131 de 12/07/2017).*

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Profesor de Grabados, convocadas mediante Resolución Presidencial de 10 de julio de 2017 (B.O.P. núm.127, de 06/07/2017), reunido en sesión de 14 de noviembre de 2017, ha acordado:

Primero.- Otorgar a los aspirantes que realizaron el pasado 13 de noviembre el ejercicio único de la fase de oposición, las calificaciones que se recogen en el anexo del presente acuerdo, teniendo en cuenta el sistema de calificación previsto en la Base 8ª de Resolución de 22 de marzo de 2017 (B.O.P. núm. 64, de 03/04/2017 y rectificación B.O.P. núm. 131 de 12/07/2017).

Segundo.- Hacer pública las calificaciones obtenidas por los aspirantes haciendo constar que para superar esta prueba se debe obtener una puntuación mínima de 7,5 puntos, según resulta de la Base 8.1 de la Resolución de la convocatoria.

Tercero.- Al día siguiente de la publicación del presente acuerdo dará comienzo el plazo de 3 días hábiles, a partir del cual se podrá efectuar las reclamaciones de las calificaciones otorgadas y sobre las preguntas formuladas. Los aspirantes que reclamen, deberán aportar fotocopia de la hoja de respuestas al objeto de poder comprobar la existencia de un error del lector del scanner.

Cuarto.- Dar publicidad al presente acuerdo, a través del Tablón de Anuncios Electrónico de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, en la siguiente dirección de Internet, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial (<http://www.dip-caceres.es/servicios/tablon-anuncios-corporativos/index.html> o <http://www.dip-caceres.es/servicios/tablon-de-empleo/index.html?tablon=convocatoria>).

En Cáceres, 14 de noviembre de 2017.



EL SECRETARIO

Fdo.: Eugenio Cacho Morales.

DNI	ALUMNO	CORRECTAS_C	INCORRECTAS_C	BLANCAS_C	NOTAS
76038300	HERNANDEZ MARTIN,MIGUEL	38	12	0	10,2
28949625	NUÑEZ PERIANES,MARIA DEL MAR	23	19	8	4,5
28953710	GOMEZ MIGUEL,RAFAEL	35	12	3	9,3
28950759	REY CARRASCO,JUAN CARLOS	34	13	3	9
28962007	PACHECO PUIG,HERNAN	34	13	3	9
34780435	LOPEZ GALAN,PILAR	37	11	2	10,2
74689741	LOPEZ PEREZ,SAMUEL	37	13	0	9,9
28621979	BURDALLO MOYA,DOLORES	43	7	0	12,3
44779629	TRIVIÑO ARENAS,MARIA DEL PILAR	30	15	5	7,2

En Cáceres a 14 de noviembre de 2017

El Secretario,



Fdo. Eugenio Cacho Morales.